

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SUCRE N° 025/93**

Sucre, 10 de marzo de 1993

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Sr. Domingo Arciénega Morales, debe ausentarse a la ciudad de La Paz a objeto de participar de la Conferencia de presentación del Sistema Catastral SIS-CAT, programado por la Dirección Nacional de Catastro Urbano, a invitación expresa del ministerios de Asuntos Urbanos.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múnicipe, Dr. Javier Aldayus Flores, para cumplir esas funciones, mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Ing. Daniel Alvarez Gantier
H. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Profa Betty Romero Civera
H. SECRETARIA CONCEJAL

Copia : Stria Gral. (5)
Archivo
ANA/ amme